



**SESIÓN ORDINARIA DE PLENO
DÍA 31 DE MAYO DE 2024
ACTA 5/2024**

SEÑORES/AS ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D^a María Estela Palacios Aguilar (Grupo Municipal PP)

CONCEJALES:

D. Luis Parras Negrillo (Grupo Municipal PP)
D^a Mónica García Muñoz (Grupo Municipal PP)
D^a María del Carmen Rueda Peña (Grupo Municipal PP)
D^a María de las Nieves Mármol Molina (Grupo Municipal PP)
D. Juan Anguita Romero (Grupo Municipal PP)
D^a Ana Morillo Anguita (Grupo Municipal PSOE)
D. Julián Higuera Ruiz (Grupo Municipal PSOE)
D. Juan Carlos Peña Anguita (Grupo Municipal PSOE)
D^a María Isabel Ortiz López (Grupo Municipal PSOE)
D^a Gema María Ávila Alcántara (Grupo Municipal PSOE)

SECRETARIA: D^a María Dolores Abolafia Montes

En Los Villares y en su Casa Consistorial, en el Salón de Plenos, siendo las 19:05 horas del día 31 de mayo de 2024 y previa convocatoria remitida al efecto, se reúnen los señores Concejales relacionados al margen, al objeto de celebrar, **SESIÓN ORDINARIA DE PLENO**, en primera convocatoria, a la cual fueron convocados con la antelación prevista en el artículo 46.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Preside el Acto la **Sra. Alcaldesa, D^a María Estela Palacios Aguilar**, asistida por la **Sra. Secretaria, D^a María Dolores Abolafia Montes**, que da fe del mismo.

No asisten a la sesión los Sres. Concejales, quedando excusada su asistencia: D. José Juan Luque Montalbán (Grupo Municipal PP) y D. Julián Higuera Ruiz (Grupo Municipal PSOE).

Cerciorada la Presidencia de que cuenta con quórum suficiente para la celebración de la misma y adopción de acuerdos, la Sra. Presidenta declara válidamente constituida la Junta de Gobierno Local y ordena el comienzo del acto.

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE FECHA 14/05/2024.

Por la **Sra. Alcaldesa** se somete a consideración de los miembros la aprobación del borrador del Acta de la sesión extraordinaria de Pleno de fecha 14/05/2024.

Sin que se produzcan intervenciones, y por orden de la Sra. Alcaldesa, se pasa el punto a votación, tras lo cual el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por **UNANIMIDAD** de los Sres. Concejales asistentes en la presente sesión, lo que representa el **VOTO A FAVOR** de **ONCE CONCEJALES** (6 del Grupo Municipal PP y 5 del Grupo municipal PSOE) **ACUERDA:**

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800072B1300G8H7Q0L5F7F7 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE :: 2024SESI000022
	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES-Secretaria - 26/09/2024 MARIA ESTELA PALACIOS AGUILAR-Alcaldesa - 26/09/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/09/2024 09:58:35		Fecha: 28/05/2024 Hora: 13:12 Und. reg: REGISTRO GENERAL





PRIMERO. Aprobar el borrador del Acta de la sesión extraordinaria de Pleno de fecha 14/05/2024.

SEGUNDO. Que se de traslado de la misma al libro de actas, de conformidad con lo previsto en el art. 110.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

2. MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE PLENO ADOPTADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE JULIO DE 2023, EN LO QUE RESPECTA A LA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES MUNICIPALES EN LOS CONSEJOS ESCOLARES.

****El presente asunto no ha sido dictaminado en la correspondiente Comisión Informativa, por lo que de conformidad con artículo 82.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Sra. Alcaldesa somete a votación la ratificación de la inclusión de este asunto en el orden del día, que se produce por unanimidad de todos los presentes****

La Sra. **Alcaldesa** cede el uso de la palabra a la Sra. Secretaria.

Por la Sra. Secretaria se da cuenta de la Propuesta de Acuerdo de la Sra. Alcaldesa al Pleno cuyo tenor literal es el siguiente:

«El Pleno del Ayuntamiento de Los Villares en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de julio de 2023, aprobó el nombramiento de representantes de la Corporación en toda clase de órganos colegiados, entre los que se encontraban los distintos consejos escolares en los siguientes términos:

➤ **Consejo Escolar C.E.I.P. Ntra. Sra. del Rosario:**

- Titular: D. Víctor Morales Valero
- Suplente: D. Luis Parras Negrillo

➤ **Consejo Escolar I.E.S.O. La Pandera**

- Titular: D. Víctor Morales Valero
- Suplente: D^a María Estela Palacios Aguilar

➤ **Consejo Escolar Municipal**

- Presidente: D^a María Estela Palacios Aguilar
- Vocal titular: D. Luis Parras Negrillo
- Suplente: D^a Mónica García Muñoz

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800072B1300G8H7Q0L5F7F7 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2024SESI000022
	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES-Secretaria - 26/09/2024 MARIA ESTELA PALACIOS AGUILAR-Alcaldesa - 26/09/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/09/2024 09:58:35	Fecha: 28/05/2024 Hora: 13:12 Und. reg: REGISTRO GENERAL





- **Consejo Escolar Centro de Educación de Adultos “Generación del 27”**
 - *Presidente: D^a María Estela Palacios Aguilar*
 - *Vocal titular: D. Luis Parras Negrillo*
 - *Suplente: D^a Mónica García Muñoz*

- **Consejo Escolar Escuela Infantil Municipal San Juan Bautista**
 - *Presidente: D^a María Estela Palacios Aguilar*
 - *Vocal titular: D. Luis Parras Negrillo*
 - *Suplente: D^a Mónica García Muñoz*

Como consecuencia de la renuncia al cargo de Concejal de este Ayuntamiento de D. Víctor Morales Valero, de la cual tomó conocimiento el Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2024, y una vez remitida la credencial del nuevo Concejal por la Junta Electoral Central, en sesión extraordinaria de Pleno celebrada el día 14 de mayo de 2024, D. Juan Anguita Romero tomó posesión como Concejal de este Ayuntamiento perteneciente al Grupo municipal Partido Popular. Por ello resulta necesario modificar la composición de aquellos órganos colegiados en los que estuviera nombrado como representante el Sr. Morales Valero.

Por otra parte, esta Alcaldía considera oportuna la modificación del representante municipal en el Consejo Escolar del Centro de Educación de Adultos “Generación del 27”, así como el nombramiento de representante en el Consejo Escolar de la Escuela infantil municipal “San Juan Bautista”.

Visto cuanto antecede se propone al Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Modificar el Acuerdo de Pleno adoptado en la sesión extraordinaria de fecha 21 de julio de 2023, en lo que respecta a la designación de representante municipal en los siguientes Consejos escolares quedando integrados por los miembros que a continuación se relacionan:

- **Consejo Escolar C.E.I.P. Ntra. Sra. del Rosario:**
 - *Titular: D. Luis Parras Negrillo*
 - *Suplente: D^a María Estela Palacios Aguilar*

- **Consejo Escolar I.E.S.O. La Pandera**
 - *Titular: D. Juan Anguita Romero*
 - *Suplente: D^a María Estela Palacios Aguilar*

- **Consejo Escolar Centro de Educación de Adultos “Generación del 27”**
 - *Presidente: D. Juan Anguita Romero*
 - *Vocal titular: D^a María Estela Palacios Aguilar*

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800072B1300G8H7Q0L5F7F7 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2024SESI000022
	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES-Secretaría - 26/09/2024 MARIA ESTELA PALACIOS AGUILAR-Alcaldesa - 26/09/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/09/2024 09:58:35	Fecha: 28/05/2024 Hora: 13:12 Und. reg: REGISTRO GENERAL





- Suplente: D. Luis Parras Negrillo

➤ **Consejo Escolar Escuela Infantil Municipal San Juan Bautista**

- Presidente: D. Juan Anguita Romero
- Vocal titular: D^a María Estela Palacios Aguilar
- Suplente: D. Luis Parras Negrillo

SEGUNDO. Dar traslado del acuerdo a cada uno de los Consejos escolares y a los representantes designados.»

A continuación, la **Sra. Alcaldesa** cede el uso de la palabra a la Sra. Portavoz del Grupo municipal PP y a la Sra. Portavoz del Grupo municipal PSOE.

Sin que se produzcan intervenciones, y por orden de la Sra. Alcaldesa, se pasa el punto a votación, tras lo cual el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por **UNANIMIDAD** de los Sres. Concejales asistentes en la presente sesión, lo que representa el **VOTO A FAVOR** de **ONCE CONCEJALES** (6 del Grupo Municipal PP y 5 del Grupo municipal PSOE) se acuerda **APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE PLENO ADOPTADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE JULIO DE 2023, EN LO QUE RESPECTA A LA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES MUNICIPALES EN LOS CONSEJOS ESCOLARES**, en los términos de la propuesta anteriormente transcrita.

3. FIESTAS LOCALES DEL MUNICIPIO DE LOS VILLARES (JAÉN) PARA EL AÑO 2025.

****El presente asunto no ha sido dictaminado en la correspondiente Comisión Informativa, por lo que de conformidad con artículo 82.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Sra. Alcaldesa somete a votación la ratificación de la inclusión de este asunto en el orden del día, que se produce por unanimidad de todos los presentes****

La **Sra. Alcaldesa** cede el uso de la palabra a la Sra. Secretaria.

Por la Sra. Secretaria se da cuenta de la Propuesta de Acuerdo de la Sra. Alcaldesa al Pleno cuyo tenor literal es el siguiente:

«Visto el Decreto 99/2024, de 21 de mayo, por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025 (BOJA núm. 100, de fecha 24/05/2024)) en cuyo artículo 3 especifica que:

«Artículo 3. Fiestas Locales.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800072B1300G8H7Q0L5F7F7 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE :: 2024SESI000022
	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES-Secretaria - 26/09/2024 MARIA ESTELA PALACIOS AGUILAR-Alcaldesa - 26/09/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/09/2024 09:58:35		Fecha: 28/05/2024 Hora: 13:12 Und. reg: REGISTRO GENERAL





La propuesta de cada municipio de hasta dos fiestas locales se comunicará a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en el plazo de dos meses a contar desde la fecha de la publicación del presente decreto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La propuesta de cada municipio se hará mediante certificado del correspondiente Acuerdo del Pleno o, en su caso, de la Junta de Gobierno Local con delegación expresa de aquel, que deberá adjuntar a la comunicación, todo ello conforme con lo establecido en la Orden de 11 de octubre de 1993, de la Consejería de Trabajo, por la que se regula el procedimiento a seguir para la determinación de las fiestas locales, inhábiles para el trabajo, retribuidas y no recuperables, en los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.»

Vistas las costumbres populares del municipio de Los Villares (Jaén) y las relativas a las fiestas locales de mayor arraigo entre la población.

Ante ello, esta Alcaldía propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO. *Determinar como fiestas locales del municipio de Los Villares (Jaén) para el año 2025, el día 24 de junio y el día 7 de octubre.*

SEGUNDO. *Comunicar el presente acuerdo a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, a los efectos oportunos.»*

A continuación, la **Sra. Alcaldesa** cede el uso de la palabra a la Sra. Portavoz del Grupo municipal PP y a la Sra. Portavoz del Grupo municipal PSOE.

No se producen intervenciones.

Sin que se produzcan intervenciones, y por orden de la Sra. Alcaldesa, se pasa el punto a votación, tras lo cual el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por **UNANIMIDAD** de los Sres. Concejales asistentes en la presente sesión, lo que representa el **VOTO A FAVOR** de **ONCE CONCEJALES** (6 del Grupo Municipal PP y 5 del Grupo municipal PSOE) se acuerda **APROBAR LAS FIESTAS LOCALES DEL MUNICIPIO DE LOS VILLARES (JAÉN) PARA EL AÑO 2025**, en los términos de la propuesta anteriormente transcrita.

4. MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL PSOE SOBRE TRANSFERENCIA DE LA RECAUDACIÓN INTEGRAL DEL IMPUESTO SOBRE EL DEPÓSITO DE RESIDUOS EN VERTEDEROS A LOS AYUNTAMIENTOS DE ANDALUCÍA.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800072B1300G8H7Q0L5F7F7 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE :: 2024SESI000022
	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES-Secretaría - 26/09/2024 MARIA ESTELA PALACIOS AGUILAR-Alcaldesa - 26/09/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/09/2024 09:58:35		Fecha: 28/05/2024 Hora: 13:12 Und. reg: REGISTRO GENERAL





El presente asunto no ha sido dictaminado en la correspondiente Comisión Informativa, por lo que de conformidad con artículo 82.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Sra. Alcaldesa somete a votación la ratificación de la inclusión de este asunto en el orden del día, que se produce por unanimidad de todos los presentes

La Sra. **Alcaldesa** cede el uso de la palabra a la Sra. Portavoz del Grupo municipal PSOE.

La Sra. **Morillo Anguita, Portavoz del Grupo municipal PSOE**, da cuenta de la moción presentada cuyo tenor literal es el siguiente:

«El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Los Villares, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 97.4 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para debate y aprobación, si procede, la siguiente proposición

TRANSFERENCIA DE LA RECAUDACIÓN INTEGRAL DEL IMPUESTO SOBRE EL DEPÓSITO DE RESIDUOS EN VERTEDEROS A LOS AYUNTAMIENTOS DE ANDALUCIA

Con fechas 9 de abril de 2022 entró en vigor la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

En su capítulo II se establece el impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la co-incineración de residuos, como tributo de carácter indirecto que recae sobre la entrega de residuos en vertederos, instalaciones de incineración o de co-incineración para su eliminación o valorización energética.

La referida Ley, expone:

Artículo 88 Hecho imponible

Constituye el **hecho imponible** del impuesto:

a) **La entrega de residuos para su eliminación en vertederos autorizados, de titularidad pública o privada, situados en el territorio de aplicación del impuesto.**

Artículo 90 Devengo

El impuesto **se devengará cuando se realice el depósito de los residuos en el vertedero.**

Artículo 95 Normas generales de aplicación del impuesto

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800072B1300G8H7Q0L5F7F7 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE :: 2024SESI000022
	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES-Secretaría - 26/09/2024 MARIA ESTELA PALACIOS AGUILAR-Alcaldesa - 26/09/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/09/2024 09:58:35		Fecha: 28/05/2024 Hora: 13:12 Und. reg: REGISTRO GENERAL





2. Los sujetos pasivos que ostenten la condición de sustitutos del contribuyente o, en su caso, de contribuyentes estarán obligados a presentar trimestralmente por vía telemática una autoliquidación comprensiva de las cuotas devengadas en cada trimestre natural, así como a efectuar, simultáneamente, el pago de la deuda tributaria, durante los treinta primeros días naturales del mes posterior a cada trimestre natural.

Artículo 97 Distribución de la recaudación

La recaudación del impuesto se asignará a las comunidades autónomas en función del lugar donde se realicen los hechos impositivos gravados por el mismo.

El impacto económico que produce este impuesto, sobre los costes de los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, es de más de 94 millones de € al año, en concreto, en nuestra provincia, para el año 2023, este importe ascendió a 6.758.776,42 €, los cuales fueron ingresados íntegramente por la Junta de Andalucía.

Ello ha supuesto un incremento de los costes de tratamiento y eliminación de residuos, en todos los ayuntamientos de la provincia, del 75,68 %, pasando de un coste de 8.930.441,29 € (14,32 €/hab.) a 15.689.217,71 € (25,16 €/hab.).

La Diputación Provincial de Jaén ha sido sensible con los Ayuntamientos, y ha puesto en marcha, de manera extraordinaria, una convocatoria de subvenciones para financiar la repercusión de este impuesto con lo que, para 2023, los ayuntamientos, o lo que es igual los jienenses, no acusarán este incremento.

La Junta de Andalucía, en sus presupuestos para el año 2023, ha previsto ingresos por este concepto que ascienden 94.612.151 €, sin embargo, no ha previsto capítulo de gasto alguno.

Por todo lo anteriormente expuesto, El Grupo Municipal Socialista propone al Pleno de esta Corporación la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

Primero.- Instar a la Junta de Andalucía, en cumplimiento de sus competencias, a que transfiera la cantidad íntegra recaudada en concepto de impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos, a los Ayuntamientos, al objeto de que sirva a los mismos como medio de financiación para el mantenimiento y gestión de puntos limpios, puntos de acopio de residuos de la construcción de obra menor o, con carácter general, para los costes de gestión y tratamiento de residuos de competencia municipal.

Segundo.- Dar traslado del siguiente acuerdo a la Delegación del Gobierno de Andalucía en Jaén y al Gobierno Andaluz.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800072B1300G8H7Q0L5F7F7 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2024SESI000022
	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES-Secretaria - 26/09/2024 MARIA ESTELA PALACIOS AGUILAR-Alcaldesa - 26/09/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/09/2024 09:58:35	Fecha: 28/05/2024 Hora: 13:12 Und. reg: REGISTRO GENERAL





En Los Villares, a 9 de mayo de 2024

Ana Morillo Anguita
LA PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA»

A continuación, la **Sra. Morillo Anguita, Portavoz del Grupo municipal PSOE**, manifiesta que se trata de una moción del impuesto de vertederos y de esa recaudación de la que se habló en el Pleno anterior. Dice que 3.400 familias de Los Villares, según el estudio de costes hecho por este Ayuntamiento, van a aportar 122.000 euros que lo va a recaudar el Ayuntamiento para transferirlos íntegramente a la Junta de Andalucía. Lo que el Grupo municipal PSOE solicita con esta moción es que esos 122.000 euros que se recaudan de los villarriegos reviertan nuevamente en nuestro municipio en forma de subvención para destinarlos a políticas de economía circular, de medio ambiente, de limpieza de viaria, de gestión de recursos o para el mantenimiento y gestión de puntos limpios propios, por ejemplo.

En el pasado Pleno, el Grupo municipal Partido Popular, en este caso el equipo de gobierno, ya se pronunció al respecto y manifestó su negativa a esta petición, como ya lo ha hecho al unísono su partido político, el Partido Popular. Dice que espera que en estas dos semanas escasas hayan podido reflexionar sobre este asunto y que voten la moción a favor, porque no se trata nada más que de solicitar 122.000 euros que se recaudan a los villarriegos y que queremos que se reviertan y vuelvan a nuestro municipio.

La **Sra. Alcaldesa** dice que sobre esta moción ya se ha hablado y que ya es la tercera vez que sale este tema. Dice que es fácil y que entiende que no se tendría que pedir a la Junta que lo revierta por lo que señala a continuación, pero no obstante entiende que la Junta lo va a revertir a los andaluces y, por ende, a los villarriegos, pues lo lógico sería que el Gobierno central no impusiese este impuesto. Por ello dice que su propuesta es que el Gobierno central retire este impuesto con lo cual los Ayuntamientos no tendrían que pasarle a la Junta de Andalucía absolutamente nada.

Sin que se produzcan más intervenciones, y por orden de la Sra. Alcaldesa, se pasa el punto a votación, tras lo cual, en votación ordinaria y por **MAYORÍA SIMPLE** de los Sres. Concejales asistentes a la presente sesión, lo que representa el **VOTO EN CONTRA** de **SEIS CONCEJALES** (Grupo Municipal PP) y el **VOTO A FAVOR** de **CINCO CONCEJALES** (Grupo Municipal PSOE) se acuerda **NO APROBAR LA MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL PSOE SOBRE TRANSFERENCIA DE LA RECAUDACIÓN ÍNTEGRA DEL IMPUESTO SOBRE EL DEPÓSITO DE RESIDUOS EN VERTEDEROS A LOS AYUNTAMIENTOS DE ANDALUCIA.**

5. ASUNTOS URGENTES.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 91.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las

8

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800072B1300G8H7Q0L5F7F7 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE :: 2024SESI000022
	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES-Secretaría - 26/09/2024 MARIA ESTELA PALACIOS AGUILAR-Alcaldesa - 26/09/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/09/2024 09:58:35		Fecha: 28/05/2024 Hora: 13:12 Und. reg: REGISTRO GENERAL





Entidades Locales, la **Sra. Alcaldesa**, pregunta si algún miembro del Pleno desea someter a consideración en la presente sesión, por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día que acompaña a la convocatoria y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas.

No se presentan.

6. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚM. 320 DE FECHA 20/05/2024 SOBRE NOMBRAMIENTO COMO CONCEJAL DELEGADO DE EDUCACIÓN Y CULTURA A D. JUAN ANGUIITA ROMERO.

La **Sra. Alcaldesa** cede el uso de la palabra a la Sra. Secretaria.

La Sra. Secretaria da cuenta de la Resolución de Alcaldía núm. 320 de fecha 20/05/2024 sobre nombramiento como Concejales delegado de Educación y Cultura a D. Juan Anguita Romero, cuyo tenor literal es el siguiente:

«Asunto. Modificación de la Resolución de Alcaldía núm. 362, de fecha 29/06/2023, en lo que respecta al nombramiento como titular de la Concejalía delegada de Educación y Cultura a D. Juan Anguita Romero.

Mediante Resolución de Alcaldía núm. 362, de fecha 29/06/2023 (BOP núm. 145, de fecha 26/07/2023) se aprobó el nombramiento de Concejales delegadas y designación de titulares tras la celebración de elecciones locales el día 28/05/2023 y constitución del Ayuntamiento el día 17/06/2023, y por el que se efectuaron delegaciones genéricas en distintos Concejales.

Entre otras, se creó la Concejalía delegada de Educación y Cultura y se nombró como titular a D. Víctor Morales Valero.

Como consecuencia de la renuncia al cargo de Concejales de este Ayuntamiento de D. Víctor Morales Valero, de la cual tomó conocimiento el Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2024, y una vez remitida la credencial del nuevo Concejales por la Junta Electoral Central, en sesión extraordinaria de Pleno celebrada el día 14 de mayo de 2024, D. Juan Anguita Romero tomó posesión como Concejales de este Ayuntamiento perteneciente al Grupo municipal Partido Popular. Por ello resulta necesario modificar la Resolución de Alcaldía núm. 362, de fecha 29/06/2023 y nombrar un nuevo titular de la citada Concejalía.

En virtud de las atribuciones que confieren los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, reguladora de las bases del Régimen Local, y 43, 44 y 114 y siguientes del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo a dictar la siguiente

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800072B1300G8H7Q0L5F7F7 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE :: 2024SESI000022
	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES-Secretaría - 26/09/2024 MARIA ESTELA PALACIOS AGUILAR-Alcaldesa - 26/09/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/09/2024 09:58:35		Fecha: 28/05/2024 Hora: 13:12 Und. reg: REGISTRO GENERAL





RESOLUCIÓN

PRIMERO. Modificar la Resolución de Alcaldía núm. 362, de fecha 29/06/2023 y nombrar como concejal delegado de Educación y Cultura a D. Juan Anguita Romero.

SEGUNDO. Por lo que respecta al contenido de la delegación y facultades del Concejal delegado, estas comprenderán la dirección interna, la inspección e impulsión del servicio correspondiente, no incluyendo la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

TERCERO. El Concejal delegado queda obligado a informar a esta Alcaldía, a posteriori, de la gestión y disposiciones que dicte y, previamente, de las decisiones de trascendencia, en los términos previstos en el artículo 115 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

CUARTO. Las atribuciones delegadas se deberán ejercer en los términos y dentro de los límites de esta delegación, no siendo susceptibles de ser delegadas por sus titulares en otro órgano o concejal.

QUINTO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, esta delegación tendrá efecto desde el día siguiente a la fecha de esta Resolución y será de carácter indefinido, sin perjuicio de la potestad de avocación de esta Alcaldía.

SEXTO. En caso de ausencia, vacante, enfermedad o cualquier otro impedimento del Concejal delegado, esta Alcaldía asumirá, directa y automáticamente, las competencias delegadas, como titular de la competencia originaria, entendiéndose a estos efectos ejercitada la potestad de avocación en base a la presente Resolución, sin necesidad de una nueva Resolución expresa en este sentido.

SÉPTIMO. Notificar personalmente la presente Resolución al designado, que se considerará aceptada tácitamente, si en el término de tres días hábiles contados desde la notificación del acuerdo el miembro u órgano destinatario de la delegación no hace manifestación expresa ante el órgano delegante de que no acepta la delegación, y publicar el contenido de la presente Resolución en el Tablón de Edictos de la Corporación, en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la presente resolución.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800072B1300G8H7Q0L5F7F7 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2024SESI000022
	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES-Secretaria - 26/09/2024 MARIA ESTELA PALACIOS AGUILAR-Alcaldesa - 26/09/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/09/2024 09:58:35	Fecha: 28/05/2024 Hora: 13:12 Und. reg: REGISTRO GENERAL





OCTAVO. Dar cuenta al Pleno de esta Resolución en la primera sesión que tenga lugar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.»

Sin que se produzcan intervenciones, los miembros presentes del Pleno toman conocimiento de la Resolución de Alcaldía núm. 320 de fecha 20/05/2024 sobre nombramiento como Concejal delegado de Educación y Cultura a D. Juan Anguita Romero.

7. TOMA DE CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA NÚMS. 198 A 329, QUE COMPRENDEN DESDE EL 20/03/2024 AL 27/05/2024.

Se da cuenta de las siguientes Resoluciones de la Alcaldía:

DECRETO	FECHA	EXTRACTO
2024 00329	27/05/2024	INCOACIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR POR MANIPULACION DE CONTADOR
2024 00328	27/05/2024	CONCESIÓN DE AYUDA DE URGENCIA/EMERGENCIA SOCIAL Y APROBACIÓN ORDEN DE PAGO.
2024 00327	27/05/2024	PAGO LIQUIDACIONES Nº 7282 Y Nº 7294 EXPEDIENTE SANCIONADOR POR VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES PROCEDENTES DE LA RED DE SANEAMIENTO MUNICIPAL Y DE LA EDAR AL CAUCE PÚBLICO DEL RÍO FRÍO.
2024 00326	24/05/2024	APROBACIÓN PROPUESTA PROYECTO “ERMITA MUSIC FESTIVAL” PARA SOLICITAR SUBVENCIÓN PARA EVENTOS DE ESPECIAL INTERÉS CULTURAL 2024 DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN.
2024 00325	23/05/2024	PAGO SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 2024.
2024 00324	23/05/2024	CONCESIÓN DE AYUDA DE URGENCIA/EMERGENCIA SOCIAL Y APROBACIÓN ORDEN DE PAGO.
2024 00323	23/05/2024	APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL PLAN LOCAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS. EJERCICIO 2024.
2024 00322	22/05/2024	APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE OPERARIO/A – CONDUCTOR MAQUINARIA, PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2021/2022 CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800072B1300G8H7Q0L5F7F7 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES-Secretaria - 26/09/2024 MARIA ESTELA PALACIOS AGUILAR-Alcaldesa - 26/09/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/09/2024 09:58:35	2024SESI000022 Fecha: 28/05/2024 Hora: 13:12 Und. reg: REGISTRO GENERAL





2024 00321	22/05/2024	CONTRATO MENOR PRIVADO PARA ACTUACION MUSICAL EVENTO "WE LOVE 80 & 90"
2024 00320	22/05/2024	MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚM. 362, DE FECHA 29/06/2023, EN LO QUE RESPECTA AL NOMBRAMIENTO COMO TITULAR DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE EDUCACIÓN Y CULTURA A D. JUAN ANGUITA ROMERO.
2024 00319	22/05/2024	SOLICITANDO BAJA DE OFICIO DE LAS PERSONAS QUE ACTUALMENTE NO RESIDEN EN CL. MOLINO, 37
2024 00318	21/05/2024	CONCESIÓN DE AYUDA DE URGENCIA/EMERGENCIA SOCIAL Y APROBACIÓN ORDEN DE PAGO.
2024 00317	21/05/2024	APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA PAGO A JUSTIFICAR
2024 00316	21/05/2024	CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN SENTENCIA 86/2024 DEL JUZGADO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚMERO 1 DE JAÉN
2024 00315	21/05/2024	CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE REALIZACIÓN DE DOS CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN A TRAVÉS DE MURALES COLABORATIVOS CON MENSAJES POR LA IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, ACTIVIDAD SUBVENCIONADA CON CARGO AL PACTO DE ESTADO 2023.
2024 00314	21/05/2024	RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚM. 313, DE FECHA 20/05/2024
2024 00313	20/05/2024	APROBACIÓN DE FACTURAS Y ORDENACIÓN DE PAGO.
2024 00312	20/05/2024	BAJA LICENCIA MUNICIPAL PARA LA VENTA AMBULANTE EN ESTA LOCALIDAD. PUESTO NUMERO 3.
2024 00311	17/05/2024	APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA PAGO A JUSTIFICAR.
2024 00310	17/05/2024	CONTRATO MENOR PRIVADO PARA ACTUACIÓN MUSICAL DE ORQUESTAS LA TENTACION Y DA VINCI.
2024 00309	17/05/2024	CONTRATACIONES DE PERSONAL. PLAN PROVINCIAL DE EMPLEO DIPUTACIÓN. CONTRATACIONES MAYO OFICIAL
2024 00308	17/05/2024	DEPÓSITO E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DEL ESTUDIO DE DETALLE REFERENTE A LAS PARCELAS UAS-4 EMPLAZADAS EN LA CALLE ELICHE DE LOS VILLARES
2024 00307	17/05/2024	ESTABILIZACIÓN - ADMINISTRATIVO/A
2024 00306	16/05/2024	ESTABILIZACIÓN - AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A POR CONCURSO OPOSICIÓN
2024 00305	16/05/2024	EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE FONTANERÍA PARA EL SERVICIO MUNICIPAL DE AGUAS DEL AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES.
2024 00304	15/05/2024	RECONOCIMIENTO DE ANTICIPO REINTEGABLE DE 3 MENSUALIDADES BRUTAS PARA SU DEVOLUCIÓN EN 24 MESES

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800072B1300G8H7Q0L5F7F7 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE :: 2024SESI000022
	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES-Secretaria - 26/09/2024 MARIA ESTELA PALACIOS AGUILAR-Alcaldesa - 26/09/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/09/2024 09:58:35		Fecha: 28/05/2024 Hora: 13:12 Und. reg: REGISTRO GENERAL





2024 00303	15/05/2024	CONTRATACIONES DE PERSONAL. EDUCADORA GUARDERÍA POR BAJA MEDICA.
2024 00302	15/05/2024	RECTIFICACION ERROR MATERIAL RESOLUCIÓN ADJUDCACIÓN CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE 17 ORDENADORES PARA PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS
2024 00301	14/05/2024	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE 17 ORDENADORES PARA PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS
2024 00300	14/05/2024	DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 14/05/2024 A LAS 19:30 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO LOS VILLARES
2024 00299	13/05/2024	CONTRATACIONES DE PERSONAL. PLAN ESPECIAL DE EMPLEO DIPUTACIÓN. LIMPIADORA MES DE MAYO.
2024 00298	10/05/2024	RESOLUCION AJUSTE DE FACTURA AL CONSUMO HABITUAL
2024 00297	09/05/2024	DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO EL DÍA 14/05/2024 A LAS 20:00 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO LOS VILLARES
2024 00296	09/05/2024	EXPEDIENTE 05/2024 DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS MEDIANTE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO.
2024 00295	09/05/2024	PROPUESTAS DE PROYECTOS A INCLUIR EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA REPARACIÓN DE DAÑOS EN INFRAESTRUCTURAS DE TITULARIDAD PÚBLICA LOCAL DERIVADAS DEL ACAECIMIENTO DE FENÓMENOS NATURALES O DE OTRAS NECESIDADES EXTRAORDINARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL PLAN DE COOPERACIÓN MUNICIPAL.
2024 00294	08/05/2024	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS, AL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE 4 VIVIENDAS, 2 LOCALES SIN USO, GARAJE Y TRASTEROS, EN CALLE CAROLINA NÚM. 2B CON CALLE ZURRADERO NÚM. 31 DE LOS VILLARES CON R.C. 7714521VH2771S0001HF.
2024 00293	08/05/2024	CONCESIÓN DE AYUDA DE URGENCIA/EMERGENCIA SOCIAL Y APROBACIÓN ORDEN DE PAGO.
2024 00292	08/05/2024	INICIO EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO DE LOS HABITANTES QUE RESIDEN EN EL INMUEBLE SITO EN CL. ZURRADERO, 6
2024 00291	08/05/2024	CONCESIÓN DE AYUDA DE URGENCIA/EMERGENCIA SOCIAL Y APROBACIÓN ORDEN DE PAGO.
2024 00290	08/05/2024	CONCESIÓN DE AYUDA DE URGENCIA/EMERGENCIA SOCIAL Y APROBACIÓN ORDEN DE PAGO.
2024 00289	08/05/2024	CONTRATO MENOR OBRA CONSISTENTE EN PROFUNDIZAR EL POZO DEL NACIMIENTO DE RÍO FRÍO, OBRA CONTEMPLADA EN

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800072B1300G8H7Q0L5F7F7 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE :: 2024SESI000022
	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES-Secretaría - 26/09/2024 MARIA ESTELA PALACIOS AGUILAR-Alcaldesa - 26/09/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/09/2024 09:58:35		Fecha: 28/05/2024 Hora: 13:12 Und. reg: REGISTRO GENERAL





		EL PFEA 2023/2024
2024 00288	07/05/2024	DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS CORTE DE CALLE PARA COMUNION
2024 00287	07/05/2024	DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS CORTE DE CALLE PARA COMUNION
2024 00286	07/05/2024	RESOLUCIÓN DE RECURSO DE ALZADA (POTESTATIVO DE REPOSICIÓN) INTERPUESTO POR D. MANUEL MUÑOZ DELGADO, ACTUANDO EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL SECTOR SAUR 1B.B CONTRA LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 2024/00036 POR LA QUE SE EFECTÚA REQUERIMIENTO A LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL SECTOR SAUR 1B-B.
2024 00285	07/05/2024	CONTRATO MENOR PRIVADO PARA ACTUACIÓN MUSICAL DE "LA BLANCA Y EL NEGRO", EL DÍA 23 DE JUNIO 2024, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SAN JUAN BAUTISTA
2024 00284	06/05/2024	DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN INFORMATIVA DE ASUNTOS GENERALES EL DÍA 09/05/2024 A LAS 19:00 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO LOS VILLARES
2024 00283	06/05/2024	DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS EL DÍA 09/05/2024 A LAS 19:30 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO LOS VILLARES
2024 00282	06/05/2024	CONTRATACIÓN DE ALUMNADO Y PERSONAL DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO "SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA EMPRESA"
2024 00281	06/05/2024	APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA PAGO A JUSTIFICAR
2024 00280	06/05/2024	CONCESIÓN DE AYUDA DE URGENCIA/EMERGENCIA SOCIAL Y APROBACIÓN ORDEN DE PAGO.
2024 00279	06/05/2024	RESOLUCIÓN DE ESTIMACIÓN DE CONSUMO HABITUAL
2024 00278	03/05/2024	ASIGNACIONES TEMPORALES. JOSÉ ÁVILA LOMAS ENCARGADO JEFE DE JARDINERÍA POR JUBILACIÓN DEL ENCARGADO
2024 00277	03/05/2024	CONCESIÓN DE AYUDA DE URGENCIA/EMERGENCIA SOCIAL Y APROBACIÓN ORDEN DE PAGO.
2024 00276	03/05/2024	CONCESIÓN DE AYUDA DE URGENCIA/EMERGENCIA SOCIAL Y APROBACIÓN ORDEN DE PAGO.
2024 00275	03/05/2024	CONCESIÓN DE AYUDA DE URGENCIA/EMERGENCIA SOCIAL Y APROBACIÓN ORDEN DE PAGO.
2024 00274	03/05/2024	CONCESIÓN DE AYUDA DE URGENCIA/EMERGENCIA SOCIAL.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800072B1300G8H7Q0L5F7F7 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2024SESI000022
	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES-Secretaría - 26/09/2024 MARIA ESTELA PALACIOS AGUILAR-Alcaldesa - 26/09/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/09/2024 09:58:35	Fecha: 28/05/2024 Hora: 13:12 Und. reg: REGISTRO GENERAL





2024 00273	03/05/2024	APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE AUXILIAR DE BIBLIOTECA, PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2021/2022 CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES
2024 00272	03/05/2024	APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE AUXILIAR DE BIBLIOTECA (RESERVA DISCAPACIDAD), PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2021/2022 CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES
2024 00271	03/05/2024	APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE AUXILIAR INFORMÁTICA – CENTRO GUADALINFO, PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2021/2022 CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES
2024 00270	03/05/2024	APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE MONITOR/A DE DEPORTES, PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2021/2022 CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES
2024 00269	02/05/2024	APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL PLAN LOCAL DE ACTIVIDADES CULTURALES. EJERCICIO 2024.
2024 00268	30/04/2024	APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE OPERARIO/A LIMPIEZA VIARIA Y CONDUCTOR BARREDORA, PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2021/2022 CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800072B1300G8H7Q0L5F7F7 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE :: 2024SESI000022
	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES-Secretaría - 26/09/2024 MARIA ESTELA PALACIOS AGUILAR-Alcaldesa - 26/09/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/09/2024 09:58:35		Fecha: 28/05/2024 Hora: 13:12 Und. reg: REGISTRO GENERAL





2024 00267	30/04/2024	DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 02/05/2024 A LAS 20:30 HORAS.
2024 00266	30/04/2024	CONTRATACIONES DE PERSONAL. PLAN DE EMPLEO DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN. MAQUINISTA MES DE MAYO
2024 00265	30/04/2024	APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE MAESTRO/A DE OBRAS, PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2021/2022 CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES
2024 00264	30/04/2024	APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE 2 PLAZAS DE FONTANERO/A, PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2021/2022 CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES
2024 00263	30/04/2024	APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE TÉCNICO DEPURADORA MUNICIPAL, PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2021/2022 CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES
2024 00262	30/04/2024	APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE OFICIAL ALBAÑIL, PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2021/2022 CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES
2024 00261	30/04/2024	APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE PEÓN ESPECIALISTA – OFICIAL DE SEGUNDA, PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2021/2022 CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES
2024 00260	29/04/2024	INCOACIÓN EXPEDIENTE BAJA POR INCLUSIÓN INDEBIDA EN EL

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800072B1300G8H7Q0L5F7F7 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE :: 2024SESI000022
	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES-Secretaría - 26/09/2024 MARIA ESTELA PALACIOS AGUILAR-Alcaldesa - 26/09/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/09/2024 09:58:35		Fecha: 28/05/2024 Hora: 13:12 Und. reg: REGISTRO GENERAL





		PADRÓN MUNICIPAL.
2024 00259	29/04/2024	RETRIBUCIONES Y ASISTENCIAS ABRIL 2024
2024 00258	29/04/2024	RETRIBUCIONES Y ASISTENCIAS ABRIL 2024. FÁBRICAS DE ALBAÑILERÍA
2024 00257	26/04/2024	CONTRATO MENOR PRIVADO PARA ACTUACIÓN MUSICAL DE LA TRENDY Y SON DE VIDA.
2024 00256	26/04/2024	INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIA A MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN Y ASESOR PROCESO DE SELECCIÓN TRES PLAZAS DE SOCORRISTA PISCINA MUNICIPAL (ESTABILIZACIÓN)
2024 00255	26/04/2024	EXPEDIENTE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL NÚMERO 01/2024
2024 00254	26/04/2024	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO Y LA FORMACIÓN DE LOS ALUMNOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO DE FÁBRICAS DE ALBAÑILERÍA Y BIOCONSTRUCCIÓN
2024 00253	26/04/2024	RECONOCIMIENTO DERECHO DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS AL HABER DADO DE BAJA VADO Nº 0530
2024 00252	25/04/2024	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO EXTRAORDINARIO DE ALIMENTOS A PERSONAS CON NECESIDAD. INTERESADOS: DIFERENTES EMPRESAS DEL MUNICIPIO.
2024 00251	25/04/2024	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE ROPA DE TRABAJO Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA LOS ALUMNOS Y EL PERSONAL DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO DE FÁBRICAS DE ALBAÑILERÍA Y BIOCONSTRUCCIÓN
2024 00250	25/04/2024	CONTRATO MENOR PRIVADO DEL GRUPO DE VERSIONES "ROCKPOP", CON ACTUACIÓN DE DJ, EL DÍA 24 DE JUNIO 2024, Y LA ACTUACIÓN DE LA ORQUESTA "OMEGA", EL DÍA 26 DE JUNIO - FIESTAS DE SAN JUAN.
2024 00249	24/04/2024	EXPEDIENTE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL NÚMERO 03/2024
2024 00248	23/04/2024	INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIA Y DIETAS AL TRIBUNAL DE SELECCIÓN Y ASESORES PARA EL NOMBRAMIENTO DE UN FUNCIONARIO INTERINO, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CARÁCTER TEMPORAL DENOMINADO "PROGRAMA DE FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL: DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA"
2024 00247	22/04/2024	PAGO SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2024.
2024 00246	22/04/2024	EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DE SUMINISTRO DE ROPA DE TRABAJO

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800072B1300G8H7Q0L5F7F7 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE :: 2024SESI000022
	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES-Secretaría - 26/09/2024 MARIA ESTELA PALACIOS AGUILAR-Alcaldesa - 26/09/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/09/2024 09:58:35		Fecha: 28/05/2024 Hora: 13:12 Und. reg: REGISTRO GENERAL





2024 00245	18/04/2024	IMPOSICIÓN DE MULTAS COERCITIVAS POR INCUMPLIMIENTO DE ORDEN DE PARALIZACIÓN DE OBRAS, PROCEDIMIENTO RESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD ANTE ACTUACIONES SIN TÍTULO PRECEPTIVO EXPEDIENTE 2024 DISU000001, EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN SUELO RÚSTICO, EN EL PARAJE "LA PRISCALEA", POLÍGONO 11 PARCELA 4, CON REFERENCIA CATASTRAL 230099A01100004LK.
2024 00244	18/04/2024	CONTRATO MENOR DE OBRA PARA INSTALACION DE LUMINARIAS EN CAMINO DE LOS MOLINOS Y PARQUE DEL MOLINO DEL REY
2024 00243	18/04/2024	PAGO PRIMER TRIMESTRE 2024 RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA DEL IRPF.
2024 00242	17/04/2024	PROPUESTA PROYECTO "IMPERMEABILIZACIÓN CUBIERTA PABELLÓN MUNICIPAL" PARA SOLICITAR SUBVENCIÓN DIRIGIDA AL FOMENTO DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS.
2024 00241	17/04/2024	DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 18/04/2024 A LAS 20:30 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO LOS VILLARES
2024 00240	17/04/2024	CONTRATACIONES DE PERSONAL. PLAN ESPECIAL DE EMPLEO DIPUTACIÓN. PEÓN MES DE ABRIL
2024 00239	17/04/2024	CONTRATACIONES DE PERSONAL. PLAN ESPECIAL DE EMPLEO DIPUTACIÓN. OFICIAL MES DE ABRIL.
2024 00238	16/04/2024	RECTIFICACIÓN EL ERROR MATERIAL DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚM. 237, DE FECHA 16/04/2024
2024 00237	16/04/2024	RECTIFICACIÓN EL ERROR MATERIAL DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚM. 236, DE FECHA 16/04/2024
2024 00236	16/04/2024	PAGO PRIMER TRIMESTRE 2024 IVA.
2024 00235	15/04/2024	RESOLUCIÓN DE CADUCIDAD Y ARCHIVO DE ACTUACIONES DEL EXPTE. 2022/DISU000004
2024 00234	15/04/2024	PAGOS DIETAS TRIBUNAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO
2024 00233	15/04/2024	PAGO DIETAS TRIBUNAL CONSERJE DISCAPACIDAD
2024 00232	11/04/2024	CONTRATACIONES DE PERSONAL. PLAN ESPECIAL DE EMPLEO DIPUTACION. LIMPIADORES ABRIL
2024 00231	10/04/2024	PROPUESTA PROYECTO "LOS VILLARES, MUCHO QUE CONTAR. III EDICIÓN" PARA SOLICITAR SUBVENCIÓN PARA EVENTOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Y ESPECIAL INTERÉS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN, EJERCICIO 2024.
2024 00230	10/04/2024	EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE FONTANERÍA PARA EL SERVICIO MUNICIPAL DE AGUAS DEL AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800072B1300G8H7Q0L5F7F7 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2024SESI000022
	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES-Secretaría - 26/09/2024 MARIA ESTELA PALACIOS AGUILAR-Alcaldesa - 26/09/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/09/2024 09:58:35	Fecha: 28/05/2024 Hora: 13:12 Und. reg: REGISTRO GENERAL





2024 00229	10/04/2024	EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DE SUMINISTRO DE ROPA DE TRABAJO
2024 00228	09/04/2024	PADRON SUMINISTRO DE AGUA ALCANTARILLADO Y BASURA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2024
2024 00227	08/04/2024	NOMBRAMIENTO MIEMBROS COMISIÓN PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS CONMEMORACION DEL DIA DEL MUNICIPIO DE LOS VILLARES 2024
2024 00226	05/04/2024	CONTRATO MENOR DE OBRA PARA IMPERMEABILIZACIÓN DEL VASO DE LA PISCINA MUNICIPAL CON CARGO A PLANES PROVINCIALES 2024
2024 00225	05/04/2024	APROBACIÓN INCREMENTO TARIFAS 2024 SUMINISTRO AGUA DOMICILIARIA CONFORME A ORDENANZA REGULADORA.
2024 00224	05/04/2024	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE SANEAMIENTO PARA OBRAS PFEA 2023/2024. MEJORA DE SANEAMIENTO EN CALLE BORBOTE.
2024 00223	04/04/2024	EXPEDIENTE nº 04/2024 DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS.
2024 00222	04/04/2024	INCOACIÓN EXPEDIENTE BAJA POR INCLUSIÓN INDEBIDA EN EL PADRÓN MUNICIPAL.
2024 00221	04/04/2024	RESOLVIENDO BAJA POR INCLUSIÓN INDEBIDA DE HABITANTES.
2024 00220	03/04/2024	APROBACIÓN DE PAGO A JUSTIFICAR A FAVOR DE MARÍA ÁNGELES ALCALDE MORILLO PARA ADQUISICIÓN DE CONSOLA DE ILUMINACIÓN DMX PARA CONTROL DE FOCOS DE LA CASA DE LA CULTURA POR IMPORTE TOTAL DE 55,19 EUROS.
2024 00219	03/04/2024	DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 04/04/2024 A LAS 20:30 HORAS
2024 00218	03/04/2024	REMISIÓN EXPTE. AL JUZGADO SOBRE PROCEDIMIENTO ABREVIADO 400/2023: ALLIANZ SEGUROS CONTRA AYTO. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL. DAÑOS EDIFICIO LA PANDERA.
2024 00217	03/04/2024	RESOLUCIÓN EXPEDIENTE 2022/RESP000005 DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
2024 00216	02/04/2024	NOMBRAMIENTO FUNCIONARIA INTERINA POR PROGRAMAS DE UN EDUCADOR SOCIAL: PROGRAMA ELABORACIÓN DEL PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LOS VILLARES.
2024 00215	02/04/2024	OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS
2024 00214	31/03/2024	APROBACIÓN DE PAGO A JUSTIFICAR A FAVOR DE MARÍA ESTELA PALACIOS AGUILAR PARA ADQUISICIÓN DE 20 MACETAS DE GERANIOS Y 50 MACETAS DE PETUNIAS PARA

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800072B1300G8H7Q0L5F7F7 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE :: 2024SESI000022
	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES-Secretaria - 26/09/2024 MARIA ESTELA PALACIOS AGUILAR-Alcaldesa - 26/09/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/09/2024 09:58:35		Fecha: 28/05/2024 Hora: 13:12 Und. reg: REGISTRO GENERAL





		EMBELLECIMIENTO DE LAS PLAZAS DE LA LOCALIDAD POR IMPORTE TOTAL DE 125,00 EUROS.
2024 00213	26/03/2024	RECTIFICACIÓN RESOLUCIÓN ERROR MATERIAL CONTRATACION DE OFICIAL MES DE MARZO. PLAN DE EMPLEO MUNICIPAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN
2024 00212	26/03/2024	RETRIBUCIONES Y ASISTENCIAS MARZO 2024
2024 00211	25/03/2024	I TORNEO DE FIFA DE LOS VILLARES
2024 00210	25/03/2024	APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA PAGO A JUSTIFICAR.
2024 00209	25/03/2024	RETRIBUCIONES Y ASISTENCIAS MARZO 2024
2024 00208	25/03/2024	DISOLUCION POR MATRIMONIO DE PAREJA DE HECHO
2024 00207	25/03/2024	SOLICITANDO INSCRIPCION REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO: SARA CÁRDENAS ANGUITA Y ANTONIO MANUEL ALCALDE PARRA.
2024 00206	22/03/2024	CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO A TIEMPO PARCIAL DE DINAMIZADOR/A
2024 00205	22/03/2024	CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE OPERARIO/A DE SERVICIOS
2024 00204	22/03/2024	CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE PEÓN DE FONTANERÍA
2024 00203	22/03/2024	CONTRATO MENOR DE CARACTER PRIVADO PARA ACTUACIÓN MUSICAL DE ORQUESTA MOLIERE SHOW, LUIS PEREZ, ANDY GARCIA DJ.
2024 00202	21/03/2024	CONCESIÓN DE AYUDA DE URGENCIA/EMERGENCIA SOCIAL Y APROBACIÓN ORDEN DE PAGO.
2024 00201	21/03/2024	CONCESIÓN DE AYUDA DE URGENCIA/EMERGENCIA SOCIAL Y APROBACIÓN ORDEN DE PAGO.
2024 00200	20/03/2024	DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO EL DÍA 25/03/2024 A LAS 20:30 HORAS.
2024 00199	20/03/2024	INFRACCIÓN LEGISLACIÓN Y NORMATIVA DE APLICACIÓN POR ESTABLECIMIENTO ESPECIAL DE HOSTELERÍA CON MÚSICA DE LA LOCALIDAD, BLOW UP.
2024 00198	20/03/2024	RESOLUCIÓN DE CADUCIDAD Y ARCHIVO DE ACTUACIONES DEL EXPEDIENTE 2022/DISU000005.

A continuación, la **Sra. Alcaldesa** cede el uso de la palabra a la Sra. Portavoz del Grupo municipal PP y a la Sra. Portavoz del Grupo municipal PSOE.

La **Sra. Morillo Anguita, Portavoz del Grupo municipal PSOE**, manifiesta que de las Resoluciones de Alcaldía le han llamado la atención dos de ellas y que necesita alguna información al respecto.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800072B1300G8H7Q0L5F7F7 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE :: 2024SESI000022
	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES-Secretaria - 26/09/2024 MARIA ESTELA PALACIOS AGUILAR-Alcaldesa - 26/09/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/09/2024 09:58:35		Fecha: 28/05/2024 Hora: 13:12 Und. reg: REGISTRO GENERAL





Respecto a la Resolución núm. 203, de fecha 22 de marzo de 2024 cuyo asunto es el siguiente: Contrato menor de carácter privado para actuación musical de Orquesta Moliere Show, Luis Pérez, Andy García Dj, el día 5 de octubre de 2024, dice que se trata de la adjudicación de un contrato por importe de 6.050 euros a la empresa Sistemas de Confort Innova Jaén S.L. Dice que no ha llegado a entender y que por ello solicita información es que buscando información de esta empresa le sale que es una empresa inscrita con un CNAE 4759 de comercio al por menor, de muebles, aparatos de iluminación y otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados y añade que en la información que ella ha encontrado no parece ser una empresa dedicada a los eventos, espectáculos o al mundo musical. Por ello solicita información al respecto.

Por otro lado, dice que también hay otra Resolución, la número 321 de fecha 22 de mayo de 2024, cuyo asunto es el siguiente: Contrato menor privado para actuación musical evento "WE LOVE 80 & 90 la fiesta". Se firma por el mismo importe que la anterior, 6.050 euros, con el GRUPO ROMISO, S.L. En este caso el CNAE es el 1.043: fabricación de aceite de oliva, comercio al por mayor y al por menor, distribución comercial, importación y exportación, concretándose su actividad principal en el comercio de productos lácteos, huevos, aceite y grasas comestibles. Y solicita aclaración al respecto.

La **Sra. Alcaldesa** dice que en cuanto se recabe información de los contratos se la hará llegar.

Dada cuenta de las Resoluciones los miembros presentes del Pleno se dan por enterados.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la **Sra. Alcaldesa**, pregunta si algún miembro del Pleno desea realizar ruegos y/o preguntas.

No se presentan.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión por la Presidencia, siendo las 19:20 horas del día en el encabezamiento indicado, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº
LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Acta ha sido aprobada en virtud del Acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Los Villares (Jaén), en sesión ordinaria de fecha 25/09/2024, en la que NO se produjeron rectificaciones.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800072B1300G8H7Q0L5F7F7 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE :: 2024SESI000022
	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES-Secretaria - 26/09/2024 MARIA ESTELA PALACIOS AGUILAR-Alcaldesa - 26/09/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/09/2024 09:58:35		Fecha: 28/05/2024 Hora: 13:12 Und. reg: REGISTRO GENERAL





Excmo. Ayuntamiento
de Los Villares

LA SECRETARIA

(Documento firmado electrónicamente)

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800072B1300G8H7Q0L5F7F7 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2024SESI000022
	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES-Secretaria - 26/09/2024 MARIA ESTELA PALACIOS AGUILAR-Alcaldesa - 26/09/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/09/2024 09:58:35	Fecha: 28/05/2024 Hora: 13:12 Und. reg: REGISTRO GENERAL

